

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

En Getxo, a 30 de junio de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el RD Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Minerales y Productos Derivados, S.A. (en anagrama MINERSA) procede, por medio del presente escrito, a comunicar la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Una vez acordada por la Junta General de Accionistas la reelección, nombramiento o ratificación de consejeros, según se trate, y aceptados los cargos por todos ellos, comunicado a esa CNMV en el día de hoy, con número de registro 10323, el Consejo de Administración, ha acordado por unanimidad, entre otras cosas:

Designar al consejero dominical, D. Alejandro Aznar Sainz, como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Asimismo, de conformidad con los artículos 28 ter de los Estatutos Sociales y 14 ter del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría de la sociedad ha acordado designar a D Alejandro Aznar Sainz como Secretario de la Comisión.

Por consiguiente, la composición actual de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la sociedad queda como sigue:

D. Jaime Gonzalo Blasi, consejero independiente que actúa como Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

D^a Ruth Guzmán López de Lamadrid, consejera independiente que actúa como Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

D. Alejandro Aznar Sainz, consejero dominical que actúa como Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Lo que se comunica a esa CNMV a los efectos oportunos, y con el carácter de otra información relevante.

Jon Arcaraz Basaguren.
Secretario Consejo Administración.